



Exageraciones y medias verdades

El pasado 28 de noviembre, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad a nivel federal, compareció ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, y ahí afirmó que, “en casi cinco años, hemos logrado revertir la espiral de violencia que se registraba en el país”. Para sustentar su dicho, la funcionaria ofreció, entre otros datos, los siguientes. Dijo que de 2019 a la fecha: 1) los homicidios disminuyeron 18 por ciento; 2) los secuestros se redujeron 79.5 por ciento; 3) los feminicidios bajaron 35.6 por ciento; 4) los robos descendieron 22.9 por ciento, y 5) la percepción negativa sobre la seguridad bajó.

Además, la secretaria aseveró que, en comparación con la pasada administración (aunque no especificó periodicidad ni instituciones consideradas), se han incautado 6) 65 por ciento más armas de fuego; 7) 1,401 por ciento más Tn de fentanilo y 394 por ciento más Tn de metanfetaminas; 8) 288 por ciento más laboratorios; 9) se han asegurado 72 por ciento más aeronaves, 43 por ciento más embarcaciones y 91 por ciento más vehículos terrestres. Finalmente, la secretaria

**Eduardo
Guerrero
Gutiérrez**

@lalaguerrero



afirmó que 10) se ha detenido 133 por ciento más delincuentes.

Una vez que revisamos las cifras que aparecen en los anexos de los informes presidenciales presentados durante la última década pueden realizarse las siguientes precisiones a las tasas presentadas por la secretaria Rodríguez.

1) Al comparar el número de homicidios dolosos de 2019 a 2023 (de enero a octubre) se registró una disminución de 13.6 por ciento (no de 18 por ciento). Y

si comparamos las cifras de los últimos cinco años con los primeros cinco de la administración pasada observamos un aumento de 43.1 por ciento, pues de 96 mil 718 homicidios (registrados de 2013 a 2017) pasamos a 138 mil 403, de 2019 a 2023.

2) El secuestro registró una disminución de 66.4 por ciento (no de 79.5 por ciento) entre 2019 y 2023. En los primeros cinco años de la actual administración se estima que, en total, serán 3 mil 743 secuestros, lo que representa una disminución de 41.7 por ciento, frente a los primeros cinco años de la administración pasada.

3) El feminicidio es un delito que empezó a reportarse por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a partir de 2015, pero aun así puede observarse que en la administración anterior (de 2015 a 2018) se registró un promedio anual de 665 feminicidios, mientras que en el gobierno actual (de 2019 a 2023) el promedio anual ha sido de 934, lo que implica un aumento de 40.3 por ciento (de ahí que sea falso afirmar que este delito ha disminuido 35.6 por ciento).

4) En los primeros cinco años de la administración previa se registraron, en promedio, 688 mil 432 robos al año, y en la actual administración el promedio anual de robos fue de 634 mil 995. Por lo tanto, se trata de una disminución de 7.8 por ciento, distante del



22.9 por ciento mencionado por la secretaria en la comparecencia.

5) De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), en 2023, 74.6 por ciento de la población manifestó sentirse inseguro en su entidad federativa, lo cual representa una baja de apenas 4.8 por ciento en comparación con 2018, cuando el porcentaje reportado fue de 79.4 por ciento.

6) En la administración pasada se incautaron 45 mil 633 armas de fuego, lo que implica que el aumento en lo que va de esta administración es de apenas 4 por ciento (muy lejano del 65 por ciento mencionado en la comparecencia).

7) En el quinto informe de Peña Nieto ni siquiera se menciona la incautación de fentanilo, pues en esos años esta droga aún no cobraba relevancia en Estados Unidos; respecto a la metanfetamina se reportan 106.1 Tn aseguradas en lo que va de esta administración, lo que implica un aumento de 405.2 por ciento frente al monto de los decomisos de la administración pasada.

8) En la administración de Peña Nieto se aseguraron 675 laboratorios, por lo que en lo que va de la actual administración se ha registrado un aumento en este rubro de 241 por ciento (no de 288 por ciento).

9) También observamos que el aseguramiento de aeronaves y

embarcaciones han registrado un aumento en la actual administración, aunque menor al indicado en la comparecencia, pues ha sido de 33.8 por ciento (no de 72 por ciento) para aeronaves y de 21.6 por ciento (no de 43 por ciento) para embarcaciones. Por lo que atañe al aseguramiento de vehículos terrestres, el incremento durante esta administración es de 46.1 por ciento (lejos del 91 por ciento mencionado durante la comparecencia).

10) Finalmente, en relación con el número de personas detenidas, en los primeros cinco años de la administración anterior se reportó un total de 102 mil 41 detenciones por probable comisión de delitos contra la salud y conexos, lo implica que en la administración se ha registrado una disminución de 19.9 por ciento, y no un aumento de 133 por ciento, como se indicó en la comparecencia.

Si a las precisiones anteriores les agregamos los datos sobre los aumentos de la extorsión presencial (cobro del derecho de piso) y de las desapariciones de personas, por sólo mencionar un par de ejemplos, es claro que la evidencia es muy débil para dar por buena la hipótesis de que, como dijo la secretaria Rodríguez, “hemos logrado revertir la espiral de violencia”. Los logros de esta administración, que sí los hay, han sido modestos, y se vuelven aún más pequeños cuando los comparamos con los fracasos.